



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

196/05

Salta, 19 MAY 2005
Expte. N° 12.197/04.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Facultad de Ciencias de la Salud tramita la validez Nacional del Título de Licenciado en Enfermería, aprobado mediante Resoluciones CS Nros. 053/84 y 785/89 ; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 25 a 27 de las presentes actuaciones, obra informe de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, mediante la cual solicita reformular la propuesta en función de la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería remite propuesta de reformulación del Plan de Estudios (fojas 29 a 40 y 42 a 43) de acuerdo a lo aconsejado por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja, en su Despacho N° 108/05, aprobar las modificaciones presentadas y que continúe los trámites correspondientes.

Que el presente tema fue tratado en la Sesión Extraordinaria N° 06/05 del 29-04-05.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

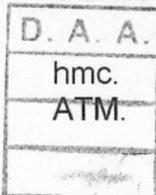
(En Sesión Extraordinaria N° 06/05 del 29-04-05)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar las modificaciones propuestas por la Comisión de Carrera de Enfermería, al Plan de Estudios vigente de la Carrera de Enfermería, aprobado por Resoluciones CS Nros. 053/84 y 785/89, que como ANEXO I, forma parte de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de la presente modificación, en el marco del artículo 100, inciso 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Comisión de Carrera de Enfermería de esta Facultad y siga al Consejo Superior a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADASIO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402^ºDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - Nº **196/05**

Salta, **19 MAY 2005**
Expte. Nº 12.197/04.

ANEXO I

MISION

La preparación de profesionales con una formación social, biológica, humanística y ética fundamentada en el respeto por la dignidad y las vidas humanas; comprometidos con el cuidado de la salud de las personas, familias y comunidades. Ejerciendo acciones en la atención de la salud con una actitud de búsqueda, profundización de conocimientos, aprendizaje permanente, liderazgo y capacidad investigativa para contribuir al desarrollo personal, profesional y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

OBJETIVOS

Formar profesionales capaces de indagar sobre la realidad sociosanitaria y de insertarse en la comunidad, buscando alternativas de solución a sus reales necesidades; incentivando el Autocuidado para mejorar la calidad de vida encaminando sus acciones hacia la promoción de la salud, el desarrollo social y la prevención de enfermedades, recuperación y rehabilitación.

Aplicar modelos educativos innovadores que incentiven la construcción del conocimiento, estimulen la creatividad, participación y liderazgo.

Impulsar la formación ética y promover la humanización del cuidado y el comportamiento ético del profesional

Fomentar la investigación en todos los campos del conocimiento, con visión prospectiva en el área disciplinar como estrategia para el desarrollo del cuerpo de conocimientos profesional

Promover y fortalecer en los alumnos el trabajo inter y multidisciplinario.

NIVELES DE FORMACIÓN

La Carrera de Licenciatura en Enfermería otorga el Título de Licenciado/a en Enfermería (Título de Grado).

Asimismo Otorga el Título intermedio de Enfermera/o en el primer ciclo de la Carrera.

PERFIL

LICENCIADO EN ENFERMERIA

El graduado está altamente preparado en el área disciplinar con conocimientos



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

90/96T

científicos, humanísticos, ético, legales para proporcionar atención de enfermería a las personas, familia y grupos de la comunidad, con compromiso social y político. Será proveedor de cuidado, administrador, investigador y educador. Ejercerá su rol con liderazgo y alto concepto de valores que le permitan enfrentar con éxito los retos presentes y futuros.

ALCANCES:

- Ofrece cuidados de enfermería a las personas con problemas de salud de mayor complejidad.
- Asigna al personal a su cargo acciones de enfermería de acuerdo al nivel de preparación, experiencia del personal y necesidades de las personas objeto de cuidados.
- Coordina el equipo de enfermería.
- Identifica, valora, planea, implementa, ejecuta, dirige, supervisa y evalúa la atención de enfermería en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.
- Adopta una perspectiva y visión integral de la persona, familia, comunidad y sociedad teniendo en cuenta los múltiples determinantes de la salud.
- Incorpora a la práctica los aportes relevantes de investigación así como otras evidencias.
- Aplica el pensamiento crítico y habilidad en la resolución de problemas.
- Demuestra juicio clínico y toma de decisiones en distintos contextos profesionales y de administración del cuidado.
- Trabaja en forma colaborativa con otros profesionales inter y multidisciplinariamente en distintos ámbitos de la comunidad.
- Establece y mantiene relaciones de trabajo constructivas con colegas de enfermería.
- Comunica la información relevante y precisa sobre el estado de salud de las personas en forma oral, escrita y/o electrónica.
- Asegura la confidencialidad y la seguridad de la información verbal o escrita adquirida por su praxis profesional.
- Crea, promueve y mantiene un ambiente seguro de cuidado
- Asesora, trabaja inter y multidisciplinariamente en equipos responsables de la formulación de proyectos de salud.
- Participa en la elaboración de programas de salud conjuntamente con el equipo inter y multidisciplinario y en los diferentes ámbitos de decisión.
- Realiza la consulta de enfermería y la prescripción de la indicación de enfermería.
- Demuestra capacidad de liderazgo en el grupo de trabajo de enfermería.
- Participa en la programación de actividades de educación sanitaria tendientes a mantener y mejorar la salud de la persona, familia y comunidad.
- Provee educación/apoyo en el desarrollo y/o mantenimiento de capacidades de vida independiente (autocuidado).
- Aplica estrategias de enseñanza y aprendizaje con las personas, las familias y las comunidades en las intervenciones de enfermería.
- Realiza su práctica en concordancia con el Código de ética.
- Se involucra efectivamente en la toma de decisiones éticas.
- Se asegura que el paciente y su familia reciban la suficiente información en la cual basa su consentimiento para el cuidado.
- Respeta los valores, costumbres, prácticas y creencias de las personas y grupos.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

196/05

- Se opone cuando las prácticas del cuidado de la salud pueden comprometer la seguridad, privacidad y dignidad de la persona.
- Reconoce los límites de su propio rol y competencias.
- Participa en la toma de decisiones de la atención de la salud, creando condiciones que permitan la intervención del personal de enfermería.
- Administra servicios de enfermería en diferentes niveles del sistema de salud, utilizando criterios tendientes a garantizar una atención de enfermería personalizada, integral y segura.
- Participa en la formación y actualización de otros profesionales de la salud en áreas de su competencia.
- Participa en la planificación, organización, coordinación, ejecución y evaluación de programas de educación permanente.
- Ejerce su práctica de acuerdo con la legislación vigente.
- Demuestra conocimiento de la legislación y las formas de regulación de la atención de la salud.
- Promueve y mantiene la imagen profesional de enfermería.
- Reconoce la necesidad de revisar regularmente su propia práctica.
- Contribuye al desarrollo de la práctica profesional.
- Asume la responsabilidad de aprender a lo largo de la vida.
- Diseña y ejecuta proyectos de investigación en el ámbito de su competencia disciplinar e interdisciplinar.

ENFERMERO

Desarrolla sus capacidades como personal técnico, crítico y reflexivo, con competencia para dar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad mediante una actitud humanística, ética y de responsabilidad legal, social y política. Brinda cuidados de enfermería integrales y de calidad a las personas en cualquiera de las etapas de la vida, en los niveles de complejidad mínima e intermedia, en instituciones hospitalarias y comunitarias.

ALCANCES:

- Identifica, valora, planea, implementa, ejecuta, dirige, supervisa y evalúa la atención de enfermería en la promoción, recuperación y rehabilitación de la salud.
- Adopta una perspectiva y visión integral de la persona, familia, comunidad y sociedad teniendo en cuenta los múltiples determinantes de la salud.
- Incorpora a la práctica los aportes relevantes de investigación así como otras evidencias.
- Aplica el pensamiento crítico y habilidad en la resolución de problemas.
- Demuestra juicio clínico y toma de decisiones en distintos contextos profesionales y de administración del cuidado.
- Comunica la información relevante y precisa sobre el estado de salud de las personas en forma oral, escrita y/o electrónica.
- Asegura la confidencialidad y la seguridad de la información verbal o escrita adquirida por su praxis profesional.
- Crea, promueve y mantiene un ambiente seguro de cuidado.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

196/05

- Participa en la programación de actividades de educación sanitaria tendientes a mantener y mejorar la salud de la persona, familia y comunidad.
- Provee educación/apoyo en el desarrollo y/o mantenimiento de capacidades de vida independiente (autocuidado).
- Aplica estrategias de enseñanza y aprendizaje con las personas, las familias y las comunidades en las intervenciones de enfermería.
- Trabaja en forma colaborativa con otros profesionales inter y multidisciplinariamente en distintos ámbitos de la comunidad.
- Establece y mantiene relaciones de trabajo constructivas con colegas de enfermería.
- Se asegura que el paciente y su familia reciban la suficiente información en la cual basar su consentimiento para el cuidado.
- Administra unidades de enfermería.
- Reconoce los límites de su propio rol y competencias.
- Realiza su práctica en concordancia con el Código de ética.
- Se involucra efectivamente en la toma de decisiones éticas.
- Respeta los valores, costumbres, prácticas y creencias de las personas y grupos.
- Se opone cuando las prácticas del cuidado de la salud pueden comprometer la seguridad, privacidad y dignidad de la persona y su familia.
- Ejerce su práctica de acuerdo con la legislación vigente.
- Demuestra conocimiento de la legislación y las formas de regulación de la atención de la salud.
- Promueve y mantiene la imagen profesional de enfermería.
- Reconoce la necesidad de revisar regularmente su propia práctica.
- Contribuye al desarrollo de la práctica profesional.
- Asume la responsabilidad de aprender a lo largo de la vida.

CARGA HORARIA DE LA CARRERA

CICLO	AÑOS	HORAS TOTALES	TEORIA		PRACTICA	
			N°	%	N°	%
I Enfermero	3	2670	1068	40	1602	60
II Licenciado en Enfermería	2	1616	970	60	646	40
TOTAL	5	4286	2038	100	2248	100

La carga horaria constituye la cantidad de horas dedicadas a las actividades de enseñanza-aprendizaje estimadas para que los estudiantes adquieran habilidades cognitivas, actitudinales y procedimentales para alcanzar los objetivos propuestos. Está conformada por actividades teóricas, teóricas prácticas y prácticas.

Actividades Teórico-prácticas. Actividades de enseñanza aprendizaje constituidas por un cuerpo de conocimientos coherentes, epistemológica y científicamente desarrollados, de carácter dinámico que en su conjunto conduce a los estudiantes a comprender el fundamento del ejercicio de la enfermería.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

196/05

Se buscará el desarrollo de juicio crítico, basado en evidencias científicas y sustentado en la investigación y aplicación de conocimientos actualizados.

Actividades Prácticas: Es el momento donde los estudiantes realizan la atención directa a la persona, familia, grupo y comunidad a través del cuidado de enfermería.

Las asignaturas que trabajan con esta modalidad son:

- Introducción a la Enfermería de Salud Pública.
- Fundamentos de Enfermería.
- Enfermería de Salud Pública I.
- Administración en Unidades de Enfermería.
- Enfermería Médica.
- Enfermería Quirúrgica.
- Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental.
- Enfermería Ginecológica y Obstétrica.
- Enfermería Pediátrica.
- Enfermería de Salud Pública II.
- Enfermería Especializada.
- Administración y Supervisión en Enfermería.

Estas cátedras desarrollan un período intensivo inicial (en laboratorios e instalaciones de la Facultad), teórico práctico con experiencias simuladas, de manera de instrumentar al alumno de las competencias necesarias previo al trabajo directo con los usuarios en campos reales de práctica. Este se desarrolla en distintos ámbitos, entre los que se encuentran:

- Centros de salud;
- Instituciones hospitalarias públicas, privadas;
- Escuelas;
- Fábricas;
- Consultorios públicos y privados;
- Domicilios;
- Obras sociales;
- Comunidades;
- Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Siendo esta instancia central en la formación profesional, las intervenciones de enfermería que realice el estudiante requieren de supervisión docente. El estudiante ejercita su agudeza intelectual, integra conocimientos, reflexiona, analiza, vivencia y recrea los valores de la disciplina.

Las actividades estarán orientadas a la atención de las personas en todas las etapas del ciclo vital, en los distintos niveles de prevención haciendo énfasis en la promoción de la salud y la protección específica, a través de un trabajo interdisciplinario que desarrollará en el estudiante, la capacidad de cooperación e integración.

Requiere el uso de conocimientos, búsqueda de información, trabajo en terreno, entrevistas a personas, toma de decisiones u otras estrategias educativas, lo cual a su vez genera nuevos conocimientos.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

196/05

Las características de organización y administración del Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Enfermería es el siguiente:

ESQUEMA GENERAL DEL PLAN

PRIMER CICLO		1° Cuat.	2° Cuat.	
TOTAL				
CODIGO	ASIGNATURA	REGIMEN	HORAS	HORAS
HORAS				
PRIMER AÑO				
1.1.	- Bioquímica	Anual	65	145
1.2.	- Anatomía y Fisiología	Anual	65	145
1.3.	- Ciencias Sociales I	Cuat. 1°	65	65
1.4.	- Introducción a la Enfermería de Salud Pública	Anual	110	250
1.5.	- Bioestadística I	Cuat. 1°	64	64
1.6.	- Nutrición	Cuat. 2°	--	48
1.7.	- Psicología Evolutiva	Cuat. 2°	--	65
TOTAL DE HORAS			369	782
SEGUNDO AÑO				
2.8.	- Microbiología y Parasitología	Cuat.	80	80
2.9.	- Epidemiología	Anual	48	96
2.10.	- Enfermería de Salud Pública I	Cuat.	--	64
2.11.	- Administración en Unidades de Enfermería	Cuat.	--	140
2.12.	- Fundamentos de Enfermería	Cuat.	280	280
2.13.	- Enfermería Médica	Cuat.	--	250
2.14.	- Dietética	Cuat.	--	48
TOTAL DE HORAS			408	958
TERCER AÑO				
3.15.	- Enfermería Quirúrgica	Cuat.	250	250
3.16.	- Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	Cuat.	140	140
3.17.	- Enfermería Ginecológica y Obstétrica	Cuat.	--	200
3.18.	- Enfermería Pediátrica	Cuat.	--	200
3.19.	- Enfermería de Salud Pública II	Anual	85	170
TOTAL DE HORAS			445	930
TOTAL DE HORAS DEL 1° CICLO				2.670



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

196/05

Table with columns: CODIGO ASIGNATURA HORAS, REGIMEN, HORAS, 1° Cuat., 2° Cuat. Rows include: 4.20. Metodología de la Investigación Científica, 4.21. Administración General y de Salud, 4.22. Bioestadística II, 4.23. Ciencias Sociales II, 4.24. Docencia en Enfermería, 4.25. Ingles Técnico I, 4.26. Ingles Técnico II, and TOTAL DE HORAS.

QUINTO AÑO

Table with columns: CODIGO ASIGNATURA HORAS, REGIMEN, HORAS, 1° Cuat., 2° Cuat. Rows include: 5.27. Investigación en Enfermería, 5.28. Administración y Supervisión en Enfermería, 5.29. Enfermería Especializada, 5.30. Seminario de Etica y Tendencia en Enfermería, 5.31. Tesis, and TOTAL DE HORAS.

- El Plan está estructurado en dos ciclos. El primero conduce al Título de Enfermero Universitario y el segundo al de Licenciado en Enfermería.

TOTAL DE HORAS DEL 2° CICLO 1.616
TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA DE ENFERMERIA (5 años) ... 4.286

PLAN DE CORRELATIVIDADES

PRIMER AÑO

REGULARIDAD PARA CURSAR
APROBADA PARA RENDIR

- 1.- Bioquímica - Sin correlativa
2.- Anatomía y Fisiología - Sin correlativa
3.- Ciencias Sociales I - Sin correlativa
4.- Introducción a la Enfermería de Salud Pública - Sin correlativa
5.- Bioestadística I - Sin correlativa
6.- Nutrición - Sin correlativa
7.- Psicología Evolutiva - Ciencias Sociales I

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

196/05

SEGUNDO AÑO

- 8.- Microbiología y Parasitología
- 9.- Epidemiología
- 10.- Enfermería de Salud Pública I

- Bioquímica
- Bioestadística I
- Introducción a la Enfermería de Salud Pública
- Fundamentos de Enfermería
- Fundamentos de Enfermería
- Anatomía y Fisiología
- Psicología Evolutiva
- Fundamentos de Enfermería
- Nutrición

- 11.- Administración en Unidades de Enfermería
- 12.- Fundamentos de Enfermería

- 13.- Enfermería Médica
- 14.- Dietética

TERCER AÑO

- 15.- Enfermería Quirúrgica
- 16.- Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental
- 17.- Enfermería Ginecológica y Obstétrica
- 18.- Enfermería Pediátrica
- 19.- Enfermería de Salud Pública II

- Microbiología y Parasitología
- Administración en Unidades de Enfermería
- Enfermería Médica
- Fundamentos de Enfermería
- Psicología Evolutiva.
- Enfermería Quirúrgica
- Enfermería Médica
- Enfermería Quirúrgica
- Epidemiología
- Enfermería Médica
- Enfermería de Salud Pública I

TITULO: ENFERMERO UNIVERSITARIO

SEGUNDO CICLO

- 20.- Metodología de la Investigación Científica
- 21.- Administración General y de Salud
- 22.- Bioestadística II
- 23.- Ciencias Sociales II
- 24.- Docencia en Enfermería
- 25.- Investigación en Enfermería

- 1º y 2º Año aprobado.
- Tercer año regular
- 1º y 2º Año aprobado.
- Tercer año regular
- 1º y 2º Año Aprobado.
- Tercer año regular
- 1º y 2º Año Aprobado.
- Tercer año regular
- 1º y 2º Año Aprobado.
- Tercer año regular.
- Metodología de la Investigación Científica
- Bioestadística II
- 1º Ciclo Aprobado.
- 1º y 2º Año Aprobado.

- 27.- Inglés Técnico I



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

196/05

- 28.- Inglés Técnico II
- 26.- Administración y Supervisión en Enfermería
- 29.- Enfermería Especializada
- 30.- Seminario de Etica y Tendencia en Enfermería
- 31.- Tesis
- Tercer año regularizado
 - 1º y 2º Año Aprobado.
 - Tercer Año Regular.
 - Ingles Técnico I regular.
 - Administración General y de Salud.
 - 1º Ciclo Aprobado.
 - 1º Ciclo Aprobado.
 - 1º Ciclo Aprobado.
 - 4º Año aprobado.
- El régimen de correlatividades debe entenderse, regularizado para cursar y aprobadas para rendir.

CONTENIDOS MINIMOS

1.- Bioquímica:

Los principios fundamentales de la Química Inorgánica, Orgánica y Biológica y de las leyes físico-químicas de aplicación, en la interpretación de los mecanismos operados en el cuerpo humano, en la relación con el medio externo e interno. Desarrollo de la bioquímica y biofísica en el campo de la medicina.

2.- Anatomía y Fisiología:

El hombre como unidad anatómica y funcional: conocimiento práctico de las diversas estructuras anatómicas; principios generales de un funcionamiento y las correlaciones entre los mismos. Experiencias prácticas de laboratorio.

3.- Ciencias Sociales I:

La ciencia. Conocimientos científicos. Características. Las ciencias sociales. Sus elementos. Contexto de las relaciones sociales. Importancia de la interacción con el medio social. Estudio de los grupos. Dinámica. Estudio del individuo, características, personalidades. Capacidades individuales. Evolución del individuo en sociedad. Aprendizaje de normas y roles. Las ciencias sociales y los problemas de salud. Salud y desarrollo económico-social. Salud y sociedad hoy. Problemas. Cultura y civilización. Sistema de valores y creencias. Medicina popular, las concepciones acerca de la salud y la enfermedad en la cultura del pueblo argentino y noroeste argentino. Nivel urbano, rural y aborigen. Coexistencia de la medicina popular y la medicina académica. Conflicto entre ambas.

4.- Introducción a la Enfermería de Salud Pública

- a) Enfermería de Salud Pública. Profesión, criterio. Definición de Enfermería. El enfermero como miembro del equipo de salud. Plan de Estudios. Reglamentación. Perfil Profesional. Introducción a la Salud Pública. Campo de acción. Los grandes problemas de Salud Pública. La función educativa de la enfermería. El proceso de aprendizaje. Actividades de enfermería en educación para la salud, referidas al saneamiento del medio y prevención de parasitosis. Planeamiento, organización y técnica de la educación para la salud. Planes y programas educativos, en relación



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402^{DO} SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

196/05

con las necesidades sanitarias de la comunidad y tendiente a mejorar condiciones de higiene del hombre y del medio.

- b) Saneamiento ambiental: Factores de ambiente físico y económico-social que influyen en la salud. Abastecimiento de agua potable. Servicio público y privado. Eliminación de excretas y líquidos residuales. Basura. Higiene de los alimentos. Control de insectos (antropoides y roedores). Ventilación, iluminación, vivienda. Saneamiento hospitalario. Principios y procedimientos de enfermería, aplicados a la destrucción de microorganismos patógenos en el hogar y la comunidad. El conocimiento científico. Investigación y método científico. Definición de un principio. Principios científicos que fundamentan las funciones básicas de Salud Pública. Instrumentos de investigación.

5.- Bioestadística I:

Método estadístico: descriptivo, inductivo. Atributos: variables, población, muestra, fuente de datos. Frecuencia cuali y cuantitativa: simétricas y asimétricas. Presentación de datos. Medidas de resumen. Tasas, razones y proporciones. Medidas de posición. Estadísticas hospitalarias y vitales.

6.- Nutrición:

Importancia de la alimentación en la salud de los pueblos. Nutrición y salud. El organismo transformador de materia y energía. Alimentos. Principios alimenticios. Alimentos protectores, leyes de la alimentación, conservación del valor nutritivo. Régimen normal, alimentación correcta. Educación sanitaria: utilización de alimentos regionales. El enfermero en la educación alimentaria.

7.- Psicología Evolutiva:

Estructura dinámica de la personalidad. La personalidad psicofísica. Noción de unidad sustancial. Naturaleza del yo. Teorías de la personalidad. Etapas de evolución y conductas características de cada una. Formación, integración y consolidación del yo. Yo psíquico-personal-social.

8.- Microbiología y Parasitología:

Organismos no patógenos, las características y comportamiento del género al que pertenecen y su utilidad para el mantenimiento de la vida humana. Organismos patógenos. Sus características y comportamientos, enfermedades clínicas que producen. Vías de penetración. Especies animales parasitarias de importancia. Incidencia de la parasitosis y su importancia como problema de salud.

9.- Epidemiología:

Epidemiología: concepto, ubicación, usos, aplicación. Causa. Multicausalidad. Ecología y salud. Método científico y Método epidemiológico. Epidemiología descriptiva y analítica. Cifras absolutas y relativas. Tasas. Razones. Proporciones. Demografía. Enfermedades transmisibles. Enfermedades que se propagan por vía aérea: por vía digestiva; por contacto directo. Enfermedades transmisibles por insecto vector. Zoonosis. Epidemiología de las enfermedades no transmisibles. Enfermedades de la nutrición. Cáncer. Accidentes. Enfermedades cardiovasculares. Enfoque de la patología regional.

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402^{DO} SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

196/05

10.- Enfermería de Salud Pública I:

Prevención de enfermedades: primaria, secundaria y terciaria. Educación para la salud en comunidad. El hospital como Centro de Salud Pública y su relación con la comunidad. Unidades de enfermería referentes a las etapas diversas de salud. Visita domiciliaria. Manejo de diferentes equipos utilizados durante la visita. Cuidados y técnicas de enfermería en domicilio, ante las enfermedades infectocontagiosas.

11.- Administración en Unidades de Enfermería:

Administración General. Principios. Etapas: planificación, organización, dirección y control. Administración aplicada a Unidades de Enfermería del paciente, organización, estructura y funciones. Jefatura de Unidad de Enfermería. Diagnóstico de las necesidades del paciente, Planes de enfermería. Supervisión y evaluación del cuidado del paciente. Stándares y normas de enfermería. Distribución de tareas, delegación de funciones, registros, aprovisionamiento de medicamentos, materiales y equipos.

12.- Fundamentos de Enfermería:

El hospital moderno: sus funciones. Equipo de salud. Equipo de enfermería. Principios científicos. Conceptos generales de asepsia y esterilización. Salud y enfermedad-medio ambiente. El ambiente hospitalario y el paciente. Necesidades físicas, psíquicas y sociales del individuo. Proceso de enfermería. Medidas que ayudan a la determinación del diagnóstico. Signos vitales. Examen clínico; administración de medidas terapéuticas. Farmacología. Introducción a la farmacología. Origen y acción farmacológica, destino y eliminación de las drogas. Vías de administración, absorción y eliminación. Indicaciones, contraindicaciones. Dosis. Etica profesional. Actitud profesional: responsabilidad profesional, jurídica y moral. Secreto profesional. El enfermero ante la salud y la enfermedad. Eutanasia y eugenesia. Valor de la vida humana.

13.- Enfermería Médica:

Nociones de semiología. Aplicación del proceso de enfermería. Etiología. Cuadro Clínico. Diagnóstico y tratamiento de las patologías más frecuentes del Aparato Respiratorio, Aparato Digestivo, Aparato Cardiocirculatorio. Sistema Endocrino y Metabólico. Etiología. Cuadro diagnóstico, Clínico y tratamiento de las patologías de la piel. Etiología. Cuadro clínico, Diagnóstico y tratamiento de las Patologías Infecciosas en el adulto. Cuidados de enfermería y técnicas aplicadas a las patologías mencionadas precedentemente.

14.- Dietética:

Dietoterapia. Concepto. Principios dietéticos en el tratamiento de las enfermedades del tubo digestivo y estómago; intestinales, hepatobiliares; renales, cardíacas; febriles; eclampsias; diabetes; alergia alimentaria; obesidad; delgadez; enfermos quirúrgicos: Regímenes hipoproteicos, hiposódicos o hipograsos.

15.- Enfermería Quirúrgica:

Patologías quirúrgicas de mayor incidencia. Departamento quirúrgico. Pre y post operatorio. Acto quirúrgico. La enfermera en cirugía, servicio de clínica quirúrgica y centro quirúrgico y en distintas situaciones de emergencia.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

196/05

16.- Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental:

Integración de principios generales de clínica psiquiátrica, salud mental y enfermería psiquiátrica. Ambiente terapéutico y ambiente psiquiátrico. Fundamentos clínicos y cuidados de enfermería en las diversas patologías. Importancia de la prevención y del tratamiento precoz e las patologías psiquiátricas más frecuentes. Tendencias actuales en la atención del paciente psiquiátrico y en salud mental.

17.- Enfermería Ginecológica y Obstétrica:

Anatomía y Fisiología del aparato genital femenino. Esterilidad. Aborto. Infecciones. Tumores benignos y malignos. Examen ginecológico. Educación sexual. Atención de enfermería. Prevención en la detección precoz del cáncer. Embarazo, parto y puerperio. Cuidados de enfermería. Controles en los diferentes períodos. Aspectos legales. Problemas prácticos que se presentan en el ejercicio de la profesión. Noción de delito, dolo, culpa. Parto de emergencia.

18.- Enfermería Pediátrica:

a) Pediatría. Recién nacido. Normal, de bajo peso. Pretérmino. Crecimiento y desarrollo. Enfermedades del aparato respiratorio, aparato digestivo y del metabolismo hidrosalino, aparato cardiovascular y de sangre, aparato genitourinario. Enfermedades del recién nacido y congénitas. Enfermedades infecciosas, alérgicas y pediátricas de urgencia. Cuidados y controles de enfermería.

b) Clínica toxicológica. Patologías más frecuentes en el niño. Tratamiento de emergencia. Profilaxis.

19.- Enfermería de Salud Pública II:

Enfermería de Salud Comunitaria. Atención de las personas. Programación. La salud en la comunidad. Supervisión de enfermería. Sistemas. El enfermero como Supervisor intermedio y como Enfermero del Centro de Salud.

20.- Metodología de la Investigación Científica:

Ciencia. Concepto. Tipos. Ciencia como investigación. Método. Metodología. Planeamiento metodológico de la Ciencia de la Naturaleza. Ciencias Sociales y Enfermería: su ubicación dentro del espectro científico. Etapas de la investigación: problema, hipótesis, Ley. Diseño de la investigación bibliográfica y de campo. Ciencia y valores. Ética profesional.

21.- Administración General y de Salud:

Ambito de ejercicio de la administración: las organizaciones. Definición y supuestos básicos. Tendencias. Definición de los objetivos. El patrón de formas como diseño. Limitaciones. Las escuelas del pensamiento. Los clásicos. Los neoclásicos. Los modernos. Las herramientas de la administración, la planificación. El control. Distintos tipos. Coordinación. La Dirección: escuelas del pensamiento, evolución. La Dirección "científica". La información: Etapas del proceso. Las comunicaciones. El costo de la información. El riesgo. Valores probabilísticos. Decisiones programadas y no programadas. Conexión con las teorías de sistemas.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

196/05

22.- Bioestadística II:

La estadística y sus alcances. Tablas. Gráficos. Medidas de posición, dispersión. Cálculo de probabilidad. Frecuencia relativa. Distribución de frecuencias y de probabilidad. Muestreo. Estimación. Test de hipótesis. Correlación. Regresión – Chi cuadrado. Ajuste, independencia, análisis de regresión simple.

23.- Ciencias Sociales II:

Ciencias de la conducta y enfoque de S.P. dentro de las Ciencias Sociales. Efecto de los patrones culturales sobre la salud. Revisión histórica sobre el desarrollo de las Ciencias Sociales. Metodología y técnicas de Investigación Social: muestreo, entrevistas, cuestionarios, escalas actitudinales y Técnica especializadas de investigación. Actividad: Diseño de investigación y de la comprobación de hipótesis: Desarrollo, Aplicación y elaboración de las conclusiones del trabajo fino.

24.- Docencia en Enfermería:

Filosofía y educación. Enfermería y su filosofía. Formulación de una concepción del hombre y del mundo como apoyo y orientación de la acción educadora. Conducta y aprendizaje. Maduración. Motivación. Transferencias. Leyes y teorías del aprendizaje. El proceso educativo. Objetivos. Planeamiento de evaluación. Métodos de enseñanza.

25.- Investigación en Enfermería:

La Ciencia y la Investigación. Ciencias formales y fácticas. Naturaleza, elementos y propiedades de los sistemas educativos. El problema de la verificación de las teorías. Los soportes de las teorías científicas. Principales aspectos y valores de la investigación. Teoría. Definición y dimensión de las teorías. Hipótesis. Recolección de datos en la investigación en enfermería. La estructura de un informe.

26.- Administración y Supervisión en Enfermería:

El Servicio Hospitalario de Enfermería: concepto. Factores a considerar en su organización. El Servicio Hospitalario de Enfermería. Objetivos: Plan de Trabajo. Funciones. Recursos humanos: Cálculo y distribución por servicios. Sistema de Comunicaciones del Servicio Hospitalario de Enfermería. Reuniones de Personal. Relaciones interdepartamentales. Conexiones extra-hospitalarias. Cursos de orientación, actualización y perfeccionamiento del personal. Evaluación del Servicio Hospitalario. El Departamento de Enfermería Ministerial. Supervisión. Filosofía y Principios. Relaciones de la Supervisión con la administración y enseñanza. El programa supervisor.

27.- Inglés Técnico I:

Nociones gramaticales: sustantivos, adjetivos, pronombre, preposiciones conjunciones. Verbos. Conjugación. Tiempos de verbos: presente, pasado y futuro. Modo indicativo. Verbos auxiliares modales. Tiempo condicional simple. Tiempos perfectos y continuados. Voz pasiva. El infinitivo. Uso del diccionario para traducción.

28.- Inglés Técnico II:

Verbos. Conjugación. Modo imperativo y subjuntivo. Oraciones elípticas. Oraciones condicionales. Expresiones idiomáticas. Prefijos y sufijos. Pronombres reflexivos o



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402^ºDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

196/05

interrogativos. Estructuras gramaticales. Traducción de trozos originales referentes a la Carrera.

29.- Enfermería Especializada:

El paciente con patologías de alto riesgo. Cuidados. Controles. Organización y funcionamiento de la Unidad de Terapia Intensiva. Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso. Examen del paciente neurológico: Métodos diagnósticos. Medidas terapéuticas: cuidados y controles de enfermería. Anatomía y Fisiología del Sistema Cardiovascular. Patologías coronarias: Infarto agudo de miocardio, arritmias, insuficiencia ventricular izquierdo, edema agudo de pulmón, shock cardiogénico. Cuidados y controles de enfermería. Anatomía y Fisiología del Sistema Respiratorio. Patologías más frecuentes de la especialidad. Intubación endotraqueal, traqueotomía. Equipo y controles de enfermería. Anatomía y fisiología del sistema renal. Patologías más frecuentes. Diálisis peritoneal. Infecciones intrahospitalarias. Cuidados y controles de Enfermería. Primeros auxilios en Sala de Terapia Intensiva. Manejos y conservación de equipos y aparatos de alta complejidad.

30.- Seminario de Etica y Tendencias de Enfermería

Enfermería y sus tendencias. Enfermería como profesión. Elección del campo de trabajo. Factores a considerar en la selección de un cargo. Obligaciones personales y profesionales. Relaciones humanas. Educación continua y desarrollo profesional. Responsabilidades legales. Asociaciones profesionales. Etica.

31.- Tesis:

Consiste en la realización de un trabajo de investigación original del área de Enfermería, con el fin de capacitarlo en la selección de una hipótesis, diseño experimental y ejecución del trabajo, interpretación y aplicación práctica de los resultados.

REGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Para obtener las condición de Alumno Regular, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 85 % de asistencia a clases prácticas.
- 80 % de trabajos prácticos aprobados.
- 100 % de Exámenes parciales aprobados.

Cada parcial tendrá la posibilidad de ser recuperado una sola vez. Para acceder a la recuperación, el alumno deberá no haber aprobado el parcial o haberse encontrado ausente; en este último caso se tomará como única oportunidad el examen recuperatorio.

La calificación del examen parcial, se dará a conocer dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles posteriores al parcial.

La recuperación deberá tomarse después de los cinco días corridos de darse a conocer la calificación del parcial.

El brindar recuperación de trabajos prácticos queda a criterio de cada cátedra en función de la posibilidad de hacerlo, por la modalidad de los mismos y la disponibilidad de recursos físicos y docentes.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

196/05

Cada cátedra podrá solicitar la aprobación de un régimen particular según sus necesidades y características, siempre que el mismo no se oponga a las presentes disposiciones generales.

CONDICIONES DE INGRESO

- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 42 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta: "Para ingresar como estudiante a la Universidad Nacional de Salta se requiere haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. El Consejo Superior reglamenta la excepcionalidad para personas mayores de veinticinco años que no cumplen el requisito antes mencionado. Dispone, así mismo, el régimen de ingreso, el que debe garantizar la no existencia de restricción alguna y en ningún caso será eliminatorio, dejando la modalidad de organización académica a cargo de las Facultades, pudiendo tener carácter de obligatorio.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud

